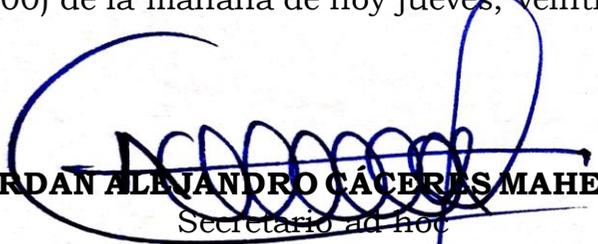




ESTADO 078

El secretario ad hoc del Juzgado Segundo de Familia de Arauca, notifica por estado la providencia que se relaciona a continuación, para lo cual fija el presente estado siendo las ocho (8:00) de la mañana de hoy jueves, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).


JORDAN ALEJANDRO CÁCERES MAHECHA
Secretario ad hoc

No.	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	AUTO
1	<u>2020-00028-00</u>	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL / REGULACIÓN DE VISITAS	EDGAR FABIÁN SUÁREZ OCHOA	LADY TATIANA DUARTE RODRÍGUEZ	25-NOV-2020

Se desfija el presente estado siendo las cinco (5:00) de la tarde¹ de hoy jueves, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).


JORDAN ALEJANDRO CÁCERES MAHECHA
Secretario ad hoc

¹ Conforme el Acuerdo CSJNS2020-154 del 30 de junio de 2020, emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander.